

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GTH-030
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Página: 1 de 3
	Nombre: Capacitación y formación del talento humano		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

1. PROPÓSITO

Desarrollar la competencia laboral, técnica y profesional de los funcionarios municipales, ampliando el conocimiento y la habilidad técnica individual, según los requerimientos institucionales, de manera que se genere un beneficio para la institución, el usuario y el funcionario a través de acciones de entrenamiento o capacitación

2. RESPONSABLES

Unidades administrativas	Descripción
Gestión del talento humano	Determina las necesidades de capacitación. Elabora, ejecuta y da seguimiento al Plan de Capacitación Institucional.

3. PROCEDIMIENTO

GTH-030-010: Consolidación de la información de los requerimientos del personal

Descripción:	Se elabora un cuadro resumen en donde indica para cada funcionario: las necesidades de capacitación a partir del Formulario Necesidades de Capacitación remitido por cada unidad y el Formulario de Evaluación de Desempeño. Asimismo, a partir de los lineamientos estratégicos, se definen necesidades colectivas de capacitación.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

GTH-030-020: Verificación de la actualidad de los datos

Descripción:	Se verifica que en el cuadro resumen, esté actualizado el nivel académico de cada uno de los funcionarios.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

GTH-030-030: Determinación de las necesidades de capacitación

Descripción:	Se analiza el cuadro resumen y se determinan las necesidades de capacitación de cada funcionario.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

GTH-030-040: Definición del contenido del Plan de Capacitación

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GTH-030
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Página: 2 de 3
	Nombre: Capacitación y formación del talento humano		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

Descripción:	Se establece en función de las necesidades de capacitación de cada uno de los funcionarios los cursos de formación y estudios de capacitación formal que debería de contener el Plan de Capacitación. Asimismo se identifican necesidades de capacitación colectiva que deben ser incluidas en el plan.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

GTH-030-050: Elaboración de fichas técnicas de los cursos de capacitación

Descripción:	Se elaboran las fichas técnicas, para cada uno de los cursos de capacitación a incluir en el Plan de Capacitación; así como las necesidades de becas por tipo de estudio.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

GTH-030-060: Priorización de los requerimientos de capacitación

Descripción:	Se establecen las prioridades a corto y mediano plazo de acuerdo con las necesidades de los funcionarios y de la Institución.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

GTH-030-070: Elaboración del Plan de Capacitación

Descripción:	Se elabora el Plan de Capacitación y se establece el presupuesto para la ejecución del mismo. Valida el plan de Capacitación contra las disponibilidades presupuestarias y realiza los ajustes necesarios.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

GTH-030-080: Aprobación de la propuesta de Plan de Capacitación

Descripción:	El encargado de la unidad revisa, analiza y discute el Plan de Capacitación para validar que el mismo se encuentra alineado con el Plan Estratégico Municipal. Luego, verifica que el presupuesto del Plan de Capacitación sea igual o menor a las disponibilidades. Finalmente, cuando no hayan objeciones se aprueba.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

¿Ejecución de cursos de capacitación?

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GTH-030
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Página: 3 de 3
	Nombre: Capacitación y formación del talento humano		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

Descripción:	Cuando se inicia la ejecución del plan para la coordinación de cursos de capacitación se continúa con "Ejecución de cursos de capacitación" en GTH-030-090, en caso de que corresponda al otorgamiento de becas a los funcionarios se sigue el proceso "Tramitación de becas por formación" en GTH-030-100.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

GTH-030-090: Tramitación de becas por formación

Descripción:	Cuando la ejecución del plan de capacitación requiera la gestión de becas se procede conforme al procedimiento: GTH-030-090: Tramitación de becas para formación.
---------------------	--

GTH-030-100: Ejecución de cursos de capacitación

Descripción:	Cuando la ejecución del plan de capacitación requiera la gestión de cursos de capacitación se procede conforme al procedimiento: GTH-030-100: Ejecución de cursos de capacitación.
---------------------	---

GTH-030-110: Elaboración informe de capacitación

Descripción:	Se elabora cada seis meses un informe en el que se indica las acciones de formación realizadas, los resultados de las evaluaciones, conclusiones y recomendaciones.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

GTH-030-120: Análisis de los resultados del informe

Descripción:	El encargado de la unidad responsable del proceso de gestión del talento humano, analiza y discute el informe para determinar las acciones correctivas a implementar si las hay. Lo incorpora al informe. Los resultados se envían a la Dirección superior inmediata y a la Alcaldía.
Responsable	Jefatura de Talento Humano

FIN DEL PROCEDIMIENTO